



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00216488- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mgtr. Norma Flores por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social en lo referente a la calificación de la estudiante Sofía Maitén Juárez;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 4, la estudiante Sofía Maitén Juárez figura con una calificación de siete (7) puntos en el Acta de Examen N° 221 Libro N° 432 de fecha 29 de noviembre de 2019 de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgtr. Norma Flores a rectificar el Acta de Examen N° 221 Libro N° 432 de fecha 29 de noviembre de 2019 de la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social en la cual la estudiante Sofía Maitén Juárez (DNI N° 39206581) deberá figurar con una calificación de nueve (9) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.